

TESTIFICAN, representantes de:

Juan Manuel Gómez Medina,
contraloría municipal.

Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa GEOTECNIA Y CALIDAD LICCSA, SA DE CV.:

Víctor Adrián Gómez Vargas,
Apoderado Legal.

MOTIVO

Entregar por la parte de la contratista y recibir por la JAPAMI de acuerdo con lo indicado en el PROGRAMA DE OBRA, los trabajos que ejecutó el contratista, en la acción denominada « ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD EL COPAL».

01	EXPLORACIÓN Y MUESTREO MÚLTIPLE CON MAQUINA ROTATORIA, INCLUYE: REGISTROS DE PENETRACIÓN ESTANDAR, RECUPERACION DE MUESTRAS INALTERADAS EN BARRIL "NQ", ASI COMO LA CLASIFICACIÓN VISUAL DE LAS MUESTRAS HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 8.0 (OCHO) METROS.	Sondeo	2.0000
	Trabajos de laboratorio		
02	PRUEBAS PARA DETERMINAR EL PERFIL ESTRATIGRÁFICO EN MUESTRAS DE SUELO ALTERADO, INCLUYE: LOS SIGUIENTES ENSAYES: PORCENTAJE DE HUMEDAD NATURAL, ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO SIMPLIFICADO, LÍMITES DE CONSISTENCIA DE ATTERBERG, CLASIFICACIÓN POR MEDIO SUCS.	Metro	2.0000
03	DETERMINACIÓN DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y MECÁNICAS EN NÚCLEOS DE ROCA. INCLUYE: RQD, ÍNDICE DE CALIDAD DE LA ROCA, ENSAYE A COMPRESIÓN SIMPLE Y CLASIFICACIÓN LITOLÓGICA.	Metro	14.0000
	Varios		
04	GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO NECESARIO DESDE EL LABORATORIO CENTRAL AL LUGAR DE LA OBRA Y VICEVERSA	Viaje	1.0000
05	ACARREO DE AGUA PARA LOS TRABAJOS DE PERFORACIÓN	Acarreo	2.0000
06	GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANIOBRA ENTRE CADA SONDEO DENTRO DE LA ZONA Y A DISTANCIAS NO MAYORES DE 100.00 METROS.	Hora	1.0000
	Trabajos de gabinete		
07		Estudio	1.0000

REPORTE TÉCNICO DEL ESTUDIO. INCLUYE: APOYOS TÉCNICOS DE CADA UNO DE LOS ENSAYES. PERFIL ESTRATIGRÁFICO DEL SUBSUELO ESTUDIADO. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE CARGA. PROPUESTA DEL TIPO DE CIMENTACIÓN. MEMORIA FOTOGRAFICA. CONCLUSIONES. ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN. RECOMENDACIONES.		
--	--	--

Estos trabajos fueron ejecutados por el contratista, de acuerdo con los términos de referencia y las especificaciones generales si las hubiere.

FUNDAMENTO

TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO SEXTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

RELACION DE ESTIMACIONES

Núm.	Periodo	Importe Estimado, Incluye I.V.A.
1	21/05/2015 AL 31/05/2015	\$34,593.38
2	01/06/2015 AL 04/06/2015	\$15,305.14
	ESTIMADO	\$49,898.52
	POR CANCELAR	\$0.01

DECLARACIÓN

Declara el consultor de que previamente a este acto, entregó en el departamento de proyectos de JAPAMI, los expedientes correspondientes al estudio final, así mismo se hace constar que el prestador del servicio entrego por medio de la JAPAMI expedientes técnicos que contienen los anexos técnicos, para su revisión.

SANCIONES:

Ninguna.

G A R A N T I A S

El contratista ha renunciado expresamente al otorgamiento del anticipo y LA JAPAMI, por su parte, atendiendo al monto del contrato exime a EL CONTRATISTA del otorgamiento de la garantía de cumplimiento con fundamento en el artículo 80 fracción I de la LEY DE DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los terminos del contrato número JAPAMI/SROP/2015-04, las reclamaciones que estime pertinentes por trabajos mal ejecutados o pago de los indebidos.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA OBRA:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que el proyecto se encuentra terminado y con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por el DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE

LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y DISEÑO DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI, reciben:



Ricardo Castro Torres,
Presidente del Consejo
Directivo.



**Humberto Javier Rosiles
Álvarez**
Director General



Esteban Jesús Banda Gallardo
Gerente de Ingeniería y Diseño



Isaac Sánchez Magdaleno
Director del Area de Proyectos



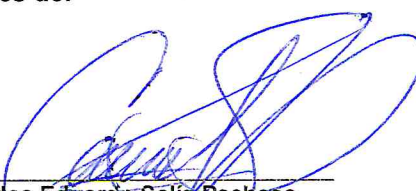
**Luis Javier Manzano
Cervantes**
Jefe del Area de Administración
de Obra



Noemí Valdez Rodríguez
Supervisor de Proyectos

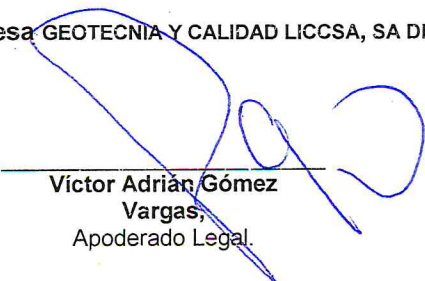
TESTIFICAN, representantes de:

Juan Manuel Gómez Medina,
contraloría municipal.



Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa GEOTECNIA Y CALIDAD LICCSA, SA DE CV.:



**Victor Adrián Gómez
Vargas,**
Apoderado Legal.

